

Nota de prensa

En Comisión de Cultura piden transparencia en contrato para venta de boletos a Machupicchu



El presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, Segundo Héctor Acuña Peralta (UDP), hizo una invocación a la ministra Leslie Urteaga Peña, a reflexionar sobre la importancia de la transparencia y defensa del patrimonio cultural de los contratos con terceros.

Fue en referencia al contrato suscrito con la empresa Joinnus, para la implementación de una sección en una plataforma tecnológica virtual para la venta de boletos a fin de visitar la ciudadela de Machupicchu, durante la primera sesión extraordinaria de la comisión.

La congresista Ruth Luque Ibarra (CD-JPP), consideró que el Estado debe tener una plataforma virtual que responda a los requerimientos del sector y, aclaró, que en el Cusco no existe rechazo a la digitalización.

Asimismo, pidió que la Contraloría de la República revise el caso, ante la existencia de dudas, por la forma de la contratación y, entre otras, la existencia de adendas que aparecieron en forma exclusiva para Machupicchu.

Por su lado, Guido Bellido Ugarte (PB), también cuestionó el proceso de tercerización y, planteó la suspensión del contrato.

El congresista Alejandro Cavero Alva (Avanza País), felicitó a la titular de Cultura por su gestión frente al tema en discusión y sostuvo que no se debe desconfiar de la tercerización, que en la mayoría de casos es más competitivo y efectivo, y permitirá mayor transparencia.

La congresista Katy Ugarte Mamani (UDP) preguntó si la modernización tecnológica interna permitiría similares beneficios que una tercerización del servicio, teniendo en cuenta que hay desconfianza de la población en el sistema.

Por su lado, el congresista Luis Aragón Carreño (AP), en la misma línea se manifestó en contra del proceso de licitación pública de concesión para la venta de boletos, y consideró que el manejo del sistema lo debe tener la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.

“Queremos modernidad, pero con transparencia, con reglas claras”, expresó al tiempo de pedir respuestas a la ministra y manifestar la posibilidad de una interpelación en las próximas semanas.

Isaac Mita Alanoca (PL), consideró que existe “desesperación” por privatizar los servicios, y cuestionó el proceso porque de por medio está la preservación del patrimonio cultural.

La ministra

Urteaga Peña, fue convocada por la comisión para sustentar el uso de la plataforma de venta de boletos a Machupicchu, y, entre otros, el informe remitido mediante Oficio 1169-2023-DM/MC, del 21 de diciembre de 2023, sobre el contrato suscrito con la empresa Joinnus, así como los beneficios para el Estado y los costos sobre la venta.

Indicó que se llevó a cabo el procedimiento de contratación de acuerdo a las directivas del portafolio y que el objetivo es mejorar el actual estado de cosas.

Dijo que el actual sistema de ventas de boletos se encuentra instalado en servidores obsoletos del 2010, el centro de datos carece de los elementos necesarios para garantizar la continuidad de su funcionamiento ante posibles fallas técnicas; y no cuenta con custodia de copias de respaldo, entre otras carencias.

Señaló que se requiere contar con una plataforma moderna que garantice el flujo en tiempo real y de forma transparente de la información sobre la venta de boletos que sirva de insumo para la toma de decisiones.

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre Pasaje Simón Rodríguez 615 – Centro de Lima